

Guadarrama, 3 de julio de 2026

PROGRAMA **ACCEDE** PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO

Para el curso escolar 2026-2027, las familias de nuestro Colegio podrán beneficiarse de este programa de PRÉSTAMO de libros de **manera voluntaria**.

1.- **ALUMNOS YA ADHERIDOS AL PROGRAMA**: no tienen que presentar nada.

2.- **ALUMNOS QUE DESEEN RENUNCIAR AL PROGRAMA**: deben cumplimentar la hoja de renuncia (Anexo IV) que se adjunta al final y entregarla personalmente en horario de Secretaría del Colegio.

3.- **ALUMNOS QUE DEJEN EL COLEGIO**: deben cumplimentar la hoja de renuncia (Anexo IV) que se adjunta al final y entregarla personalmente en horario de Secretaría del Colegio.

4.- **ALUMNOS QUE DESEEN ADHERIRSE POR PRIMERA VEZ**:

- Enviar cumplimentada la hoja de adhesión adjunta (Anexo I), al correo electrónico **secretaria@sanagustinlosnegrales.es** con fecha tope **10 de julio de 2026**
- Entregar el lote de libros utilizados este curso escolar 2025-2026 que fueron comprados por el alumno, en adecuado estado de conservación para su revisión por parte del colegio en horario de 9:00 a 13:30 h.
- Abonar una fianza de SESENTA EUROS (60,00 €) en metálico, en el mes de septiembre de 2026 cuando se comunique vía la plataforma EDUCAMOS.

El programa ACCEDE es un programa de Préstamo, por lo tanto, participar en él significa **entregar los libros utilizados este curso escolar 2025-26 y recibir libros usados para el curso 2026-2027**.

Detallamos las instrucciones y procedimiento de la Resolución del Director General de Becas y Ayudas al Estudio de la Comunidad de Madrid que para el curso 2026-2027 que debemos aplicar los centros para la gestión de este Programa ACCEDE.

1. Los alumnos que pasan a Primero y Segundo de Primaria - Recibirán los libros que determine el centro para cumplir la normativa para el curso 2026-2027, y no tendrán que devolverlos al final del curso.
2. Los alumnos que pasan a Tercero de Primaria - No tendrán que entregar los libros del curso 2025-2026, y recibirán los libros **nuevos** que determine el centro para cumplir la normativa para el curso que comienzan en 2026-2027, teniendo que devolverlos en perfecto estado al finalizar dicho curso.
3. Los alumnos que pasan a 4º de Primaria hasta 4º de ESO – Deberán entregar los libros de texto en buen estado utilizados en el curso 2025-2026 y recibirán los libros usados que determine el centro para cumplir la normativa para el curso que comienzan en 2026-2027.
4. Los alumnos que pasan a 1º y 2º de F.P. Básica - Deberán entregar los libros de texto en buen estado utilizados en el curso 2025-2026 y recibirán los libros usados que determine el centro para cumplir la normativa para el curso que comienzan en 2026-2027.

Los alumnos que terminan 4º ESO y que pasan a Bachillerato, no recibirán ningún libro ya que Bachillerato no entra en el programa ACCEDE, pero deben devolver los libros utilizados durante el curso 2025-2026 para poder recuperar su fianza.

Los alumnos que terminan 2º F.P. Básica deberán devolver los libros utilizados durante el curso 2025-2026 para poder recuperar su fianza.

LA DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA DEL PROGRAMA ACCEDE SE REALIZARÁ A PARTIR DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026 EN HORARIO DE LIBRERÍA.

Os informamos de una **serie de recomendaciones propuestas por la propietaria de los libros, la Comunidad de Madrid**, para mantenerlos en perfecto estado para su devolución.

1. Al llevarlos en la mochila, todos los libros deben ir en bloque. Procurar que los materiales introducidos en la mochila estén claramente separados para evitar su deterioro: bolígrafos y pinturas en estuches, comida aparte. No introducir entre medias ningún tipo de objeto o elemento que pueda estropear los libros.
2. Guardar los libros una vez se hayan terminado de utilizar. No dejarlos abiertos sobre la mesa.
3. Evitar comer o beber cerca del libro.
4. No mojar los libros.

5. Cuando se entreguen los libros en el centro, hacerlo sin el forro, sin el nombre y en perfecto estado para facilitar una mayor rapidez y eficacia en su entrega. A estos efectos, se habrá de utilizar un forro de carácter no adhesivo y colocar la etiqueta identificativa del usuario sobre él. Además, no se deberán arrancar las etiquetas identificativas con las que se entregó el libro.
6. No hacer anotaciones ni con bolígrafo ni con lápiz ya que utilizar la goma de borrar daña el papel y la tinta del texto.
7. En caso de que una de las hojas se rasgue, no utilizar cinta adhesiva y sí un pegamento para encuadernación. No se admitirá la devolución de libros con hojas arrancadas.
8. No exponer los libros a altas temperaturas o a la luz directa del sol.
9. Colocar los libros de forma vertical, nunca inclinados ni en bloque unos sobre otros. Así conservaremos el buen estado de su encuadernación.
10. Abrir el libro con cuidado para no forzar la encuadernación.
11. Evitar introducir objetos dentro del libro y doblar las páginas, si hay necesidad de marcar utilizar un trozo de papel o marca páginas.
12. Si hay que transportar varios libros mejor hacerlo poco a poco para evitar que se caigan, o golpeen.
13. Evitar cualquier otra circunstancia que pudiera deteriorar el buen estado de los libros imposibilitando su reutilización.

Las madres y padres pueden encontrar el decreto del Reglamento del programa ACCEDE en este enlace <http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/programa-accede>, la información de la Guía de cuidado y mantenimiento de los Libros del Programa de Préstamos ACCEDE en la web <http://www.comunidad.madrid/publicacion/1354708010770>. También pueden consultar el funcionamiento del Programa de Préstamos de Libros en el díptico <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016399.pdf>.

Así mismo, les adjuntamos el Anexo oficial donde se nos indica a los Colegios y a la Comisión Gestora del Programa Accede los requisitos en la observación de la devolución de los libros al final del curso.

En la confianza que la puesta en funcionamiento de este Programa es responsabilidad todos, reciban un cordial saludo

Patricio Muñoz
Director Técnico

ANEXO I: ADHESIÓN DEL ALUMNO AL PROGRAMA ACCEDE

Datos del ALUMNO o su REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombre y apellidos ⁽¹⁾	
Documento de identificación (DNI./N.I.E./Pasaporte) ⁽²⁾	
Nombre del ALUMNO	
Matriculado en el curso	

DECLARA que dicho alumno/a se adhiere en el Programa Accede a partir de esta fecha y acepta las condiciones del programa establecidas en la Ley 7/2017, de 27 de junio de Gratuidad de Libros de Texto y Material curricular, así como su normativa de desarrollo, entre las cuales están las siguientes:

- Hacer un buen uso de los libros de texto y material curricular entregados.
- Devolver los libros de texto en perfecto estado de uso, en la fecha y condiciones que determine la Comisión de Gestión del Centro.
- Reponer el material extraviado o deteriorado.
- Informar sobre cualquier ayuda o subvención recibida para la adquisición de los libros de texto o material curricular.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo esta declaración en Madrid, a ___ de _____ de _____

Fdo.: _____
(Alumno o su representante legal)

- (1) Se consignará de forma clara y legible el nombre y apellidos del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad.
- (2) Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del DNI/NIE del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte.

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

DESTINATARIO	Centro _____
---------------------	--------------

ANEXO IV: RENUNCIA

Datos del ALUMNO o su REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombre y apellidos ⁽¹⁾	
Documento de identificación (DNI./N.I.E./Pasaporte) ⁽²⁾	
Nombre del ALUMNO	
Matriculado en el curso	

DECLARA que dicho alumno/a renuncia a participar en el Programa Accede a partir de esta fecha.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo esta declaración en Madrid, a ___de _____ de 201_

Fdo.: _____
(Alumno o su representante legal)

- (1) Se consignará de forma clara y legible el nombre y apellidos del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad.
- (2) Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del DNI/NIE del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte.

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

DESTINATARIO	Centro <u>SAN AGUSTÍN - LOS NEGRALES</u>
---------------------	--